



MAT.: REGISTRA ORDEN DE REPOSO LEY N° 16.744 (IST) A DON OSVALDO JIMENEZ PEREZ.-

ALGARROBO, 10 SEP 2019

DECRETO N° 3123



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. Orden de reposo Ley N° 16.744 N° 20190800002556 de fecha 06.09.2019.
7. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
8. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar "por orden del Alcalde" a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Orden de Reposo Ley N° 16.744 (este documento constituye la licencia médica para trabajadores de empresas adheridas a mutualidades) presentada por el funcionario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Regístrese Orden de Reposo Ley N° 16.744 (este documento constituye la licencia médica para trabajadores de empresas adheridas a mutualidades) presentada por el funcionario del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Oswaldo Jiménez Pérez		20190800002556	07	10/09/2019	16/09/2019

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM

EAAG/PFMM/PMM/evmm.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-3154
FECHA RECEPCIÓN: 10 SEP 2019
FECHA SALIDA: 11 SEP 2019
OBSERVACIÓN N°